

VIGENCIA: 2021
OBJETIVO: Evaluar y verificar el Sistema de Control Interno de cada área, elaborando diagnóstico de LA ejecución y seguimiento de los procedimientos, así como del cumplimiento de la normatividad vigente.

RECURSOS:
- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno (7 auditores)
- Financieros: Presupuesto asignado para la contratación de 4 auditores por 11 meses
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico del IGAC

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Especificación de la Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
	Establecimiento	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
Auditorías Integrales																			
Territorial Nariño																			
Territorial Tolima																			
Territorial Casanare																			
Gestión Geográfica																			
Gestión Agrícola																			
Servicios Administrativos																			
Auditorías de Seguimiento																			
TÍTULO DE LA AUDITORIA	Establecimiento	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Especificación de la Auditoría	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Gestión Catastral																			
Territorial Norte de Santander																			
Territorial Magdalena																			
Territorial Sucre																			
Talento Humano																			
Proceso Gestión Informática																			
Gestión Financiera																			
Almacén de Cartografía (Inventarios Personalizados y Procesos de Contratación Ejecutados y No Ejecutados)																			
Auditoría del Autodiagnóstico Sobre Accesibilidad en Infraestructura, Norma NTC 6047.																			
Auditorías Especiales																			
Auditoría Continuidad de Operaciones durante la pandemia (Circular 10 Vicepresidencia)																			
A DEMANDA																			
Informes de Ley																			
Ejecutivo Anual - FURAG																			
Ejecutivo Sistema de Control Interno - DANE (Decreto 648 del 2017)																			
Control Interno Contable																			
Informe de Gestión Año Anterior (LEY 1474/2011)																			
Plan de Acción Anual																			
Plan Estratégico Sectorial																			
Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos																			
Evaluación de gestión por dependencias (Ley 909 del 2004, Art. 39)																			
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (circular externa 100-006 de 2019)																			
Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República																			
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -Seguimiento Plan de Acción y Contingencia Mapa de Riesgos																			
Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión																			
EKOQUI (Decreto 1069 de 2015 y Decreto 2052 de 2014)																			
Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (Ley 1474 del 2011, art. 76 y RITA Secretaría de Transparencia)																			
Austeridad del Gasto Público																			
Austeridad del Gasto Público - DANE (Directiva 9 del 2018)																			
Seguimiento SECOP																			
Seguimiento SISMEG (Sistema de Metas de Gobierno)																			
Seguimiento a Las ACPMS Registradas en el aplicativo (A DEMANDA)																			
Seguimiento SIGEP																			
Seguimiento PIC, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Anual de Vacantes																			
Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones																			
Seguimiento Plan de Fortalecimiento, Plan de Acción Y Matriz de Tareas y Costos SNARIV																			
Seguimiento Ejecución Presupuestal Direcciones Territoriales																			
Derechos de Autor de software (Directiva Presidencial 2 de 2002)																			
Seguimiento Control Interno Disciplinario remitidos por OCI																			
Aplicación de la normatividad en la adjudicación de encargos de funcionarios.																			
Seguimiento al manejo de la situación de emergencia sanitaria presentada, Decreto 420 de 2020 y siguientes.																			
Seguimiento Contratación (urgencia manifiesta)																			
Actividades cultura autocontrol																			
Sensibilización líneas de defensa																			

Elaborado por: 
HARVEY HERNÁNDEZ MORA SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO